signado con su signo por que nos veamos en commo cumple a nuestro seruiçio. Dada
en Guadalfajara treynta e vn dias de mayo año del nasçimi-
ento del nuestro saluador Ihesu Christo de mill e trezientos e nouenta años. Yo
bartolome [illegible] la fis escreuir por mandado de nuestro señor el rey. Yo
el rey. Yo el maestre. Yo el conde. Iohn [illegible]

E el dicho traslado de la dicha merçed en commo es registrado
en el libro de [illegible]

Carta de la posesion de alamin de Vallibrea

El qual por los almoxarifes que eran de [illegible] e de [illegible] el alamin
[illegible] en los años pasados es a saber en los años de mill e
[illegible] e de mill e quinientos e [illegible] e de mill
quinientos e [illegible] e de mill e quinientos e [illegible] sus [illegible]
[illegible] e [illegible] con el dicho [illegible] por [illegible] del dicho alamin
[illegible] el pleyto e [illegible] que [illegible] la dicha [illegible] fueron pagados de
[illegible] e de las [illegible] que [illegible] de la dicha [illegible]
[illegible] por las [illegible] que los [illegible] almoxarifes que deuen pagar almoxarifadgo
[illegible] por que dixo los dichos almoxarifes que el dicho [illegible] que non [illegible]
[illegible] e el dicho [illegible] las [illegible] de [illegible]
[illegible] al dicho almoxarife [illegible] de los [illegible] pagados
e libramientos [illegible] por el rey [illegible] el qual [illegible]
e confirmados por el rey [illegible] que [illegible]
e [illegible] el dicho pleyto en la [illegible] del dicho [illegible]
[illegible] los dichos [illegible]
[illegible] por [illegible] los dichos pleytos
[illegible] al dicho alamin de Vallibrea [illegible]
del dicho [illegible] la qual los [illegible]